

REQUISITOS DE LICENCIAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO

LICENCIA DE TÉCNICO EN MANTENIMIENTO EXPEDICIÓN CLASE I

REQUISITOS	
1	Solicitud por escrito, con fecha reciente y firma.
2	Permiso de formación o recuperación de licencia.
3	Constancia de aptitud psicofísica vigente en términos del reglamento de la ley de aviación civil.
4	Certificado expedido dentro de los dos meses anteriores a la fecha de la solicitud, con el que acredite haber terminado el curso impartido por una institución educativa.
5	Acreditar como mínimo doscientas cuarenta horas en la especialidad, en un máximo de tres meses de prácticas en instalaciones y equipamientos especializados bajo la supervisión de un titular de la licencia de meteorólogo aeronáutico clase I, II o III vigente dentro de los dos meses anteriores a la fecha de la solicitud.
6	Presentar los formatos de cédulas "0" y "7" debidamente requisitados y sellados.
7	Copia de la solicitud de sinodal y copia del pago de derechos.
8	Ser mayor de dieciocho años (Acta de nacimiento), documento con el que acredite ser mexicano por nacimiento.
9	Acreditar haber presentado y aprobado los exámenes teórico-prácticos, establecidos por la Autoridad de Aviación Civil para el tipo de licencia solicitado.
10	Comprobante de pago de derechos que corresponda, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos.

REQUISITOS DE LICENCIAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO

LICENCIA DE TÉCNICO EN MANTENIMIENTO EXPEDICIÓN CLASE I, CUANDO EL SOLICITANTE SEA INGENIERO EN AERONÁUTICA O EN COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA.

REQUISITOS	
1	Solicitud por escrito, con fecha reciente y firma.
2	Permiso para realizar prácticas profesionales para ingenieros en aeronáutica o comunicaciones y electrónica.
3	Constancia de aptitud psicofísica vigente en términos del reglamento de la ley de aviación civil.
4	Cuando el interesado haya cursado la carrera de ingeniería en aeronáutica podrá acreditar, con el certificado de estudios respectivo o título profesional, que cuenta con el nivel exigido para ser titular de la licencia de técnico en mantenimiento clase I.
7	Acreditar como mínimo doscientas cuarenta horas de práctica en la especialidad, en un máximo de tres meses, en un taller aeronáutico u oficina de despacho (según el tipo de licencia) permissionado por la Autoridad de Aviación Civil, bajo la supervisión de un titular con la licencia y certificado de capacidad correspondiente en vigor.
8	Ser mayor de dieciocho años (Acta de nacimiento), documento con el que acredite ser mexicano por nacimiento.
9	Presentar los formatos de cédulas "0" y "7" debidamente requisitados y sellados.
10	Comprobante de pago de derechos que corresponda, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos.

REQUISITOS DE LICENCIAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO

LICENCIA DE TÉCNICO EN MANTENIMIENTO EXPEDICIÓN CLASE II

REQUISITOS	
1	Solicitud por escrito, con fecha reciente y firma.
2	Permiso de formación o recuperación de licencia.
3	Constancia de aptitud psicofísica vigente en términos del reglamento de la ley de aviación civil.
4	Documento con el que acredite haber presentado y aprobado los exámenes teórico-prácticos, establecidos por la Autoridad de Aviación Civil para el tipo de licencia solicitado.
5	Certificado expedido dentro de los dos meses anteriores a la fecha de la solicitud, con el que acredite haber terminado el curso impartido por una institución educativa.
6	Copia de la solicitud de sinodal y copia del pago de derechos.
7	Acreditar como mínimo doscientas cuarenta horas de práctica en la especialidad, en un máximo de tres meses, en un taller aeronáutico permisionado por la Autoridad de Aviación Civil, bajo la supervisión de un titular con la licencia y certificado de capacidad correspondiente en vigor.
8	Ser mayor de dieciocho años (Acta de nacimiento) y documento con el que acredite ser mexicano por nacimiento.
9	Presentar los formatos de cédulas "0", y "7" debidamente requisitados y sellados.
10	Comprobante de pago de derechos que corresponda, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos.

REQUISITOS DE LICENCIAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO

LICENCIA DE TÉCNICO EN MANTENIMIENTO EXPEDICIÓN CLASE II, CUANDO EL SOLICITANTE SEA INGENIERO EN AERONÁUTICA O EN COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA.

REQUISITOS	
1	Solicitud por escrito, con fecha reciente y firma.
2	Permiso para realizar prácticas profesionales para ingenieros en aeronáutica o comunicaciones y electrónica.
3	Constancia de aptitud psicofísica vigente en términos del reglamento de la ley de aviación civil.
4	Cuando el interesado haya cursado la carrera de ingeniería en comunicaciones y electrónica, y pretenda obtener la licencia de técnico en mantenimiento clase II, con certificado de capacidad en sistemas electrónicos de tierra y radio ayudas, o bien, haya cursado la carrera de ingeniería en aeronáutica para otras especialidades; podrá acreditar con el certificado de estudios respectivo o con el título profesional correspondiente.
5	Acreditar como mínimo doscientas cuarenta horas de práctica en la especialidad, en un máximo de tres meses, en un taller aeronáutico u oficina de despacho (según el tipo de licencia) permisionado por la Autoridad de Aviación Civil, bajo la supervisión de un titular con la licencia y certificado de capacidad correspondiente en vigor.
6	Ser mayor de dieciocho años (Acta de nacimiento), documento con el que acredite ser mexicano por nacimiento.
7	Presentar los formatos de cédulas "0" y "7" debidamente requisitados y sellados.
8	Comprobante de pago de derechos que corresponda, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos.

REQUISITOS DE LICENCIAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO

LICENCIA DE TÉCNICO EN MANTENIMIENTO REVALIDACIÓN

REQUISITOS	
1	Solicitud por escrito, con fecha reciente y firma.
2	Copia de la licencia TM-CII.
3	Constancia de aptitud psicofísica vigente en términos del reglamento de la ley de aviación civil.
4	Constancia que acredite haber tomado y aprobado los cursos de instrucción reconocido por la autoridad aeronáutica durante el periodo de la vigencia de la licencia.
5	Comprobante de pago de derechos que corresponda, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos.

REQUISITOS DE LICENCIAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO

LICENCIA DE TÉCNICO EN MANTENIMIENTO RECUPERACIÓN

REQUISITOS	
1	Solicitud por escrito, con fecha reciente y firma.
2	Permiso de formación o recuperación de licencia.
3	Copia de la licencia TM-CII.
4	Constancia de aptitud psicofísica vigente en términos del reglamento de la ley de aviación civil.
5	Documento con el que acredite haber presentado y aprobado los exámenes teórico-prácticos, establecidos por la Autoridad de Aviación Civil para el tipo de licencia solicitado.
6	Certificado expedido dentro de los dos meses anteriores a la fecha de la solicitud, con el que acredite haber terminado el curso impartido por una institución educativa.
7	Copia de la solicitud de sinodal y copia del pago de derechos.
9	Acreditar el número de horas de prácticas otorgadas para la fase práctica, según corresponda el tiempo que dejo de tener vigencia la licencia en un taller aeronáutico permisionado por la Autoridad Aeronáutica.
10	Comprobante de pago de derechos que corresponda, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos.

REQUISITOS DE LICENCIAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO

LICENCIA DE TÉCNICO EN MANTENIMIENTO REPOSICIÓN

REQUISITOS	
1	Solicitud por escrito, con fecha reciente y firma.
2	Copia de la licencia TM-CII.
3	Constancia de aptitud psicofísica vigente en términos del reglamento de la ley de aviación civil.
4	A.En caso de extravío o robo de los documentos (licencia, permiso de formación), tienen la obligación de hacerlo del conocimiento a la Autoridad de Aviación Civil, acompañado con el original del acta ministerial correspondiente. B.En el caso de que la licencia se encuentre en mal estado (maltratada) y/o que presente un tipo de error. C.Para actualización de la vigencia y conservando el mismo nivel de RTARI.
5	Comprobante de pago de derechos que corresponda, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos.